



## CONSEJO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

### RESOLUCION No. 084

21 de Agosto de 2013

"Por la cual se reglamenta la valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2013"

El Consejo de la Facultad de Artes Integradas, en uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

#### ARTÍCULO UNICO:

Establecer la siguiente valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2013:

#### 1. Propuesta de Curso

- |                                                       |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| • Coherencia entre objetivos, contenido y metodología | 45%         |
| • Fundamentación conceptual de la propuesta de curso  | 45%         |
| • Correspondencia con el perfil de la Convocatoria    | 10%         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>100%</b> |

#### 2. Propuesta de Investigación

- |                                                               |             |
|---------------------------------------------------------------|-------------|
| • Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte | 40%         |
| • Objetivos (generales y específicos)                         | 25%         |
| • Metodología                                                 | 25%         |
| • Bibliografía                                                | 10%         |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>100%</b> |

3. Exposición oral sobre un tema del área de conocimiento

- Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 25%
- Coherencia y claridad en la exposición 25%
- Aportes al área de conocimiento 25%
- Habilidad para comunicarse con el auditorio 25%

**TOTAL 100%**

Firmado en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Agosto de 2013.

  
MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE  
Decana

  
VICTORIA EUGENIA ROMERO  
Coordinadora Área Académica